



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	EJECUTIVO CON ACCION REAL
DEMANDANTE	RODOLFO ALEJANDRO BEYER MORTLER
DEMANDADO	IGNACIO DE JESUS GALEANO ARANGO
RADICADO	050013103009-2017-00004-00
ASUNTO	NOMBRA CURADOR AD-LITEM

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el emplazamiento del señor Oscar Fabian Pino Lopera, se designa como curador ad-litem a la abogada NORALBA SOTO GIRALDO con T.P. 232.438 del C.S. de la J., localizable en el correo electrónico notificacionesjudicialesepm@epm.com.co y noralba.soto@epm.com.co. La parte que tenga interés en el impulso del proceso le comunicará su nombramiento a efectos de lograr la notificación.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI/BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d946e577a3aba270b65fa0f8765eb974e32e3c301db43b50344bc544b0fcd97**

Documento generado en 17/05/2022 03:44:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>